

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 17 de abril de 2020, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación de la Oferta Académica de la Universidad Rey Juan Carlos para el curso 2020-2021. (Vic. Ordenación Académica)

SEGUNDO.- Aprobación de la modificación presupuestaria N° 035/20. Transferencia de crédito 008/20. (Gerencia General)

TERCERO.- Aprobación de la modificación presupuestaria N° 043/20. Transferencia de crédito 012/20. (Gerencia General)

CUARTO.- Aprobación de la modificación presupuestaria N° 048/20. Transferencia de crédito 014/20. (Gerencia General)

QUINTO.- Aprobación de la propuesta de pagos individuales al profesorado como retribuciones adicionales, en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado. (Gerencia General)

SEXTO.- Aprobación de la propuesta de autorización de transmisión "inter vivos" de concesión demanial del Residencial de Alcorcón. (Gerencia General)

SÉPTIMO.- Aprobación de la propuesta la asunción temporal por la Universidad Rey Juan Carlos de la gestión económica de los cursos de enseñanzas propias de Ciencias de la Salud que corresponde a la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria del día 17 de abril de 2020 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de abril de 2020 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.